

Economía

NEGOCIACIÓN. La medida se aplicó ante el anuncio de un paro. El sector del vino viene desde hace tiempo con conversaciones, sin poder llegar a un acuerdo. Representantes de los trabajadores y los empresarios retomarán el diálogo la semana próxima. Los motivos por los que el gremio puso un freno.

Paritaria vitivinícola: dictan la conciliación obligatoria

Diana Chiani

dchiani@losandes.com.ar

Las paritarias del sector vitivinícola no atraviesan su mejor momento ya que vienen con negociaciones desde hace un mes sin haber logrado un acuerdo entre las partes. Por este motivo, la Federación de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines (Foeva) resolvió retirarse de la mesa de discusión. En este marco, anunció un paro sin asistencia al lugar de trabajo y una movilización el próximo lunes 22 de septiembre.

Desde la Unión Vitivinícola Argentina (UVA), que representa a las bodegas y a los productores en el ámbito paritario, solicitaron que el

Ministerio de Trabajo dicte la conciliación obligatoria con el fin de seguir negociando. El Ministerio aceptó la moción y, a última hora del viernes, dictó la mencionada conciliación. "Entendemos que el aumento se tiene que dar, pero los números hoy no dan", sintetizó Javier Galdeano, representante de UVA.

A partir de ahora, los representantes de los trabajadores y los empresarios deberán retomar el diálogo la semana próxima para tratar de llegar a un acuerdo. La situación es compleja ya que es innegable la necesidad de los empleados de incrementar su sueldo, mientras que del otro lado aducen dificultades económicas para llegar a lo que se pide.



HUELGA. Foeva había anunciado paro y movilización el próximo 22 de septiembre.

LICITACIÓN PÚBLICA

**RECONSTRUCCION RUTA PROVINCIAL Nº 89
Y PUENTE SOBRE RIO BLANCO TRAMO:
EMPALME R.P. Nº 82 - ARROYO EL SALTO
DEPARTAMENTO LUJÁN DE CUYO
PROVINCIA DE MENDOZA**

**EXPEDIENTE Nº: EX -2025-04985577-GDEMZA-DPV
PRESUPUESTO OFICIAL: \$10.698.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE (12) MESES CORRIDOS
VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO
DÍA DE APERTURA: 21/10/25
HORA DE APERTURA: 10:00 hs.**

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre Nº1 "Documentación"; Sobre Nº2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico. Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en informacionoficial.mendoza.gov.ar/vialidad/ sección Licitaciones. Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: ahermoso@mendoza.gov.ar o Gerencia Operativa de la DPV. Recepción de propuestas: en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 21/10/2025 hasta las 10:00hs. Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta - Ala Sur el día 21/10/25 a partir de las 10:00 hs



Números que, por otra parte, están relacionados con la inflación en danza.

Desde Foeva han advertido que el conflicto impacta en los trabajadores del sector, así como en toda la cadena vitivinícola de cara a la temporada. Desde la UVA, en tanto, esperan poder llegar a un acuerdo, aunque el panorama se percibe complejo por la cantidad de posturas y realidades dentro del mundo vitivinícola. No es la misma situación la de las bodegas que la de los productores, y dentro de cada una también hay diferencias, lo que dificulta más la unificación de una propuesta.

Negociaciones infructuosas

Desde el sindicato explicaron que el proceso de negociación se inició el 13 de agosto en Mendoza, cuando Foeva planteó un pedido de 2% de aumento mensual y una suma no remunerativa de \$20.000 durante seis

meses. "En aquella instancia, las cámaras empresarias calificaron la propuesta como razonable, pero solicitaron tiempo para consultar a sus representados", expresó la Federación a través de un comunicado.

En ese lapso, continuaron desde el gremio, el Gobierno comenzó a poner "topes salariales que no se correspondían con la inflación real ni con el valor de la canasta básica". Esta situación ha sido utilizada, según Foeva, para frenar cualquier ajuste. El 28 de agosto hubo un segundo encuentro, donde no se llegó a ninguna definición.

La situación es compleja ante la necesidad de los empleados de incrementar su sueldo y las dificultades económicas que aducen las bodegas.

El desempleo bajó al 6,4% en Mendoza

TRABAJO. Sin embargo, según el Indec tuvo un leve aumento respecto al mismo periodo de 2024.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) difundió los indicadores laborales correspondientes al segundo trimestre del año en todo el país. En Mendoza, el nivel de desempleo bajó del 6,9 al 6,4%, pero si se tiene en cuenta el mismo periodo de tiempo, tuvo un repunte ya que en 2024 la cifra fue del 6,1%.

En el Gran Mendoza, la cifra equivale a 35.000 desocupados sobre una población económicamente ac-

tiva de 540.000 personas, lo que arrojó una tasa de actividad del 50,8% y una tasa de ocupación del 47,6% (506.000 ocupados).

Si bien el 6,4% está por debajo del promedio nacional de los 31 aglomerados urbanos relevados (7,6%), supera al promedio de los aglomerados del interior (6,3%) y constituye la tasa más alta de la región de Cuyo, que registró 5,2% en total, con un 3% en Gran San Juan y 4,2% en Gran San Luis.

Al comparar con otros aglomerados de características similares, el gobierno de Alfredo Cornejo destacó que Mendoza mantiene niveles de desempleo inferiores a los de Gran Rosario, Gran Córdoba y Gran Buenos

Aires. El 17 de septiembre en Buenos Aires se retomó la negociación y, ante la falta de un ofrecimiento acorde con lo solicitado, tanto para viña como para bodega, el gremio resolvió retirarse de la mesa", apuntaron desde el sindicato. De este modo, se dio a sus representados libertad de acción, al tiempo que se adoptaron las principales medidas de fuerza de paro y movilización.

Intereses contrapuestos

Javier Galdeano, negociador y representante paritario por parte de la Unión Vitivinícola Argentina, explicó que existe un conflicto de intereses subyacente a cualquier negociación de este tipo. Sin embargo, puso en valor que siempre han podido dialogar con el sindicato vitivinícola de una manera razonable y abierta. Con relación a la última propuesta presentada, detalló que se había ofrecido un 4% de incremento para septiembre y octubre, otro 4% para noviembre y diciembre y un 4% más para los meses de enero y febrero.

Galdeano dijo comprender las razones de Foeva al no poder aceptar un incremento para una parte de sus afiliados (los de bodega) y para la otra no (los de viña). "Esto es lo que despertó el pedido de paro, pero no ha sido un capricho sino el resultado de un modelo que está en crisis", comentó el referente de UVA.

Galdeano hizo foco en la "grave situación" que hoy atraviesa la vitivinicultura en medio de un contexto internacional en el que cae el consumo del vino y de uno nacional que también está complicado. También mencionó que, dada la caída del consumo, las bodegas cuentan con vino que todavía no pueden vender. "La situación es límite al punto de que se ven muchas fincas abandonadas", expresó Galdeano.

Desde el gremio remarcaron que las cámaras que nuclean a grandes empresas del sector aprovechan que mantienen la dualidad de la actividad bodega/viña. Debido a esta doble condición buscan frenar acuerdos al generar dos mesas con realidades productivas distintas y condicionamientos cruzados. "Es una estrategia que les permite dilatar las negociaciones y trabar cualquier avance", sostuvieron desde Foeva.

Aires, además de tasas de empleo comparables o incluso más elevadas.

En términos interanuales, la tasa de actividad creció de 49,5% en 2024 a 50,8% en 2025, lo que refleja que más mendocinos se incorporaron al mercado laboral, pese a un contexto económico complejo. También mejoró la tasa de empleo, que pasó de 46,5% a 47,6%.

Respecto al primer trimestre de 2025, el desempleo mostró una baja de 0,5 puntos porcentuales (6,9% frente al actual 6,4%), aunque en comparación con el segundo trimestre de 2024 se incrementó, al pasar de 6,1% a 6,4%, con 3.000 desocupados más.

Por otra parte, cada vez más mendocinos buscan un segundo empleo. En el segundo trimestre de 2025 fueron 108.000 las personas ocupadas que salieron a buscar otra fuente de ingresos, lo que representa el 20% del total. Había sido de 95.000 en el primer trimestre (18,3%).